

	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>	Código: U-IN-09.006.003
	<b>INSTRUCTIVO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO PARA INSTITUCIONES DEL GRUPO G8 (SEDE MEDELLIN)</b>	Versión: 1.0
		Página 1 de 2

- 1. OBJETIVO:** Ofrecer a los usuarios pertenecientes a las instituciones que conforman el G8, el servicio Préstamo a domicilio "Libros en su casa", el cual brinda comodidad y ahorro de tiempo, entregando el material bibliográfico requerido en el domicilio del usuario.
- 2. ALCANCE:** Inicia cuando el usuario hace la solicitud y termina cuando el usuario recibe en su domicilio el material bibliográfico requerido.

### 3. GENERALIDADES

El G8 Es un grupo de trabajo cooperativo creado en junio de 2005, conformado por las Bibliotecas de las instituciones que hacen parte del Convenio G8 suscrito por los Rectores de 8 (ocho) instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín; ofrece a más de 80.500 usuarios estudiantes, además de los docentes, egresados y empleados de cada una de las universidades, acceso a más de 2 millones de materiales bibliográficos, tanto impresos como electrónicos. Las instituciones pertenecientes son: Corporación Universitaria Lasallista, Universidad Eafit, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Universidad de Medellín, Universidad CES, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana.

#### Sobre los usuarios:

Podrán hacer uso del servicio todos los usuarios activos de las distintas unidades información que hacen parte de este Convenio, como estudiantes de pregrado, docentes, investigadores y personal administrativo.

Los egresados y usuarios de préstamo especial (pensionados o jubilados, comunidad externa, y contratistas) no serán cobijados por este servicio.

**Nota:** Si se tuviese alguna duda con respecto a la vigencia del documento presentado por los usuarios de cualquiera de esas instituciones, se procederá a hacer verificación telefónica con los encargados en cada biblioteca.

#### Sobre materiales, cantidad y tiempos:

El tipo de material, la cantidad y los días de préstamo, serán diferentes para cada biblioteca según el reglamento interno, teniendo en cuenta, que se favorece primero a los usuarios propios de cada institución.

Para el caso de la Sede aplica el siguiente reglamento:

En total se prestan hasta 3 documentos pertenecientes a la Colección General o a la Colección de Publicaciones Seriadadas.

#### ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL PRÉSTAMO A DOMICILIO "Libros en su Casa"

- Diligenciar el **formulario de solicitud de préstamo a domicilio "Libros en su Casa"**, en la **página web:**

[http://www.g8bibliotecas.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4&Itemid=120](http://www.g8bibliotecas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=120)



**MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS  
BIBLIOTECARIOS**

Código: U-IN-09.006.003

Versión: 1.0

**INSTRUCTIVO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO PARA  
INSTITUCIONES DEL GRUPO G8 (SEDE MEDELLIN)**

Página 2 de 2

- El material es entregado en las siguientes 24 horas hábiles después de solicitado el servicio (lunes a viernes).
- Presentar al mensajero, el documento que lo acredita como usuario de la institución universitaria, al momento de la entrega del material, efectuar el pago directamente y firmar el recibo.
- En caso de que la persona que solicita el servicio no pueda estar presente a la hora de entrega del material, deberá designar una persona responsable que a su vez presente el carné y realice el pago del servicio.

**Importante:** Si el mensajero no pudiese hacer la entrega del material por causas atribuibles al usuario, el valor del servicio aparecerá como una sanción económica en su respectiva biblioteca y quedará sancionado en todas las bibliotecas del G8.

**COBERTURA DE LIBROS EN SU CASA:**

**MUNICIPIO**

**TARIFA SMDLV**

Medellín, Sabaneta, Envigado, Itagüí 33,60 %

Caldas, La Estrella y Bello 39,20 %

Escuela de Ingeniería. Sede Las Palmas 75,61%

Estos valores cubren el envío ó la devolución de tres (3) materiales. Material adicional tiene un costo equivalente al 3,36% del SMDLV.

**DEVOLUCIONES**

Los usuarios pueden usar el servicio de mensajería para realizar la devolución de materiales a cualquiera de las bibliotecas del G8 Bibliotecas, sólo es necesario comunicarse con la empresa de mensajería con la cual se tiene contratado el servicio.

ELABORÓ:	Sede Medellín	REVISÓ:	Pedro Darío Moyano Lara	APROBÓ:	Edgar Prieto Suarez
CARGO:	Sede Medellín	CARGO:	Profesional especializado DNBB	CARGO:	Director Nacional de Bibliotecas
FECHA:	08/02/2011	FECHA:	06/10/2016	FECHA:	07/10/2016